



ANEXO 4
CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO
DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor (a) CRISTIAN FELIPE DELGADO FALLA, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1061751090 así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el Diseño Curricular para “Prestar servicios profesionales de carácter personal como instructor contratista en el área ADMINISTRACION DE EMPRESAS; impartiendo formación profesional integral en los programas del centro agropecuario (titulada, complementaria y virtual) según la necesidad del servicio y a su vez realizando acompañamiento en asesoría, formulación y seguimiento a los aprendices, seguimiento a planes de negocio, atención de aprendices y SENNOVA, POR PERIODOS FIJOS MENSUALES.

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán cauca, al 12 de noviembre de 2021

ANDRÉS COLLAZOS ROBLES
Subdirector Centro Agropecuario

Proyectó: Bibiana Guevara -Apoyo a Contratación

Revisó: Julián Andrés Muñoz Bermeo-Líder de Contratación

Revisó: Fabian Lasso Ordoñez – Coordinador Académico

Regional Cauca / Centro de Agropecuario
Carrera 9°71N-60 Barrio El Placer, Popayán – Cauca PBX 8247679
www.sena.edu.co
SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1



ANEXO 4
CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO
DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor (a) DEYA ESTER SAMBONI MARTINEZ, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 25311592 así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el en el Diseño Curricular para “Prestar servicios profesionales de carácter personal como instructor contratista en el área AGROINDUSTRIAL; impartiendo formación profesional integral en los programas del centro agropecuario (titulada, complementaria y virtual) según la necesidad del servicio y a su vez realizando acompañamiento en asesoría, formulación y seguimiento a los aprendices, seguimiento a planes de negocio, atención de aprendices y SENNOVA, POR PERIODOS FIJOS MENSUALES.

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán cauca, al 12 de noviembre de 2021

ANDRÉSS COLLAZOS ROBLES
Subdirector Centro Agropecuario

Proyectó: Bibiana Guevara -Apoyo a Contratación

Revisó: Julián Andrés Muñoz Bermeo-Líder de Contratación

Revisó: Fabian Lasso Ordoñez – Coordinador Académico

Regional Cauca / Centro de Agropecuario
Carrera 9°71N-60 Barrio El Placer, Popayán – Cauca PBX 8247679
www.sena.edu.co
SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1